

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 – 0142

SALTA, 4 de marzo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.615/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 14, por la cual la **DRA. OLGA GLADYS MARTINEZ**, docente de la cátedra de Diversidad Biológica III, eleva informe de la alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 que realizó la práctica de laboratorio titulada: “**TECNICAS DE CULTIVO PARA ESPORAS DE HELECHOS**”; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, se expide sobre el particular;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER el dictado de la Práctica de Laboratorio desarrollada durante el segundo cuatrimestre del período lectivo de 2012 y que fuera aprobada oportunamente mediante Resolución R-DNAT-2007- 1274 (fs.11/12), a cargo de la **DRA. OLGA GLADYS MARTINEZ**, destinada a los alumnos de las carrera de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 - titulada “**TECNICAS DE CULTIVO PARA ESPORAS DE HELECHOS**”.

ARTICULO 2º.- INDICAR que los alumnos interesados en realizar esta práctica de laboratorio, deberán tener aprobada **Botánica General** del plan de estudio.

ARTICULO 3º.- OTORGAR 5 (cinco) créditos a favor de la alumna **RAMIREZ, MARIA SOLEDAD DEL HUERO** - L. U. N° 407.085 - de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 – en razón de haber dado cumplimiento a las exigencias establecidas para realizar la práctica de laboratorio titulada: “**TECNICAS DE CULTIVO PARA ESPORAS DE HELECHOS** “, dictada durante el segundo cuatrimestre del período lectivo de 2012.

ARTICULO 4º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la docente involucrada, Escuela de Biología y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES